



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
13 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas

Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

29º período de sesiones

Ginebra, 31 de octubre a 2 de noviembre de 2012

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Fundamentos reglamentarios e institucionales de la presentación de información empresarial de alta calidad.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 30º período de sesiones.
6. Aprobación del informe.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se invita al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) a elegir un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo de Expertos dispone de tres días para realizar su labor, por lo que se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 31 de octubre, se dedique a cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones siguientes se dedicarán a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4 y 5. La secretaría preparará un calendario provisional,

en el que se indicarán las cuestiones que han de examinarse durante el período de sesiones que se dará a conocer el primer día.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/62 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Fundamentos reglamentarios e institucionales de la presentación de información empresarial de alta calidad

3. Cabe recordar que en su 28º período de sesiones el ISAR propuso que el tema principal del programa de su 29º período de sesiones fuera "Fundamentos reglamentarios e institucionales de la presentación de información empresarial de alta calidad". Además, el Grupo de Expertos pidió a la secretaría de la UNCTAD que realizara pruebas con el conjunto de herramientas para el desarrollo de la contabilidad entre períodos de sesiones y presentara sus conclusiones en el 29º período de sesiones del ISAR. La secretaría ha preparado una nota temática en la que se destacan las principales consideraciones reglamentarias e institucionales y los problemas relativos al conjunto de herramientas. La nota temática recoge contribuciones de los Estados miembros que realizaron pruebas con el conjunto de herramientas: Brasil, China, Côte d'Ivoire, Croacia, Federación de Rusia, México, Países Bajos, Sudáfrica y Viet Nam. La secretaría presentará la nota temática al ISAR para que la estudie en su 29º período de sesiones.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/63 Fundamentos reglamentarios e institucionales de la presentación de información empresarial de alta calidad: cuestiones y desafíos

Tema 4

Otros asuntos

4. En relación con este tema el Grupo de Expertos podría estimar conveniente examinar cuestiones tales como la divulgación de información sobre el cambio climático y la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas, así como la presentación de informes sobre sostenibilidad en general, sobre la base de los resultados de la Conferencia Río+20. El Grupo podría examinar también las novedades recientes en materia de contabilidad internacional, auditoría, divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas, responsabilidad de las empresas y otras cuestiones conexas, y asignar el tiempo necesario durante el período de sesiones para que otras organizaciones regionales e internacionales que se ocupan de esos temas presenten información actualizada al respecto.

Tema 5

Programa provisional del 30º período de sesiones

5. El programa provisional del 30º período de sesiones se preparará sobre la base de los resultados de la XIII UNCTAD, las deliberaciones del 29º período de sesiones y de los períodos de sesiones anteriores del ISAR.

Tema 6**Aprobación del informe**

6. El Grupo de Trabajo Intergubernamental podría considerar conveniente aprobar las conclusiones convenidas que estime necesarias. Asimismo, el Presidente podría preparar un resumen de las deliberaciones. El informe final se elaborará bajo la autoridad del Presidente una vez concluido el período de sesiones y se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su cuarto período de sesiones, en noviembre de 2012.
